

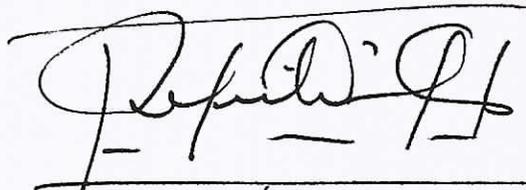
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, veinticuatro (24) de abril del dos mil dieciocho (2018)

Magistrado Ponente: ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

REF: 44-430-31-89-002-2015-00054-01 Proceso Ordinario Laboral
promovido por LUIS TIBERIO URIANA contra SEPECOL LTDA.

El apoderado judicial de la parte demandante solicita a este despacho el aplazamiento de la audiencia programada para el 25 de abril de 2018, debido a su imposibilidad para asistir a la misma debido a graves problemas de salud que le impiden el desplazamiento para asistir a la diligencia. Al respecto, precisa el despacho, **que por esta única vez se tendrá en cuenta la "justificación" planteada** (se resalta), en consecuencia, al encontrarse ante una situación justificada se ordena aplazar la audiencia para celebrarla el 3 de mayo de dos mil dieciocho (2018), a las dos y veinte (2:20) de la tarde, en la cual las partes podrán presentar sus alegatos y se proferirá el fallo respectivo, la cual se realizará en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL
Magistrado